"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
H. CONGRESO DEL ESTA Libre y Soberano de Oaxaca"

LICY LECISIA I



20 SEP 2022

SECRETARIA DE SERVICIOS PARE AMENTARIOS

AR TO BENT D

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de septiembre de 2022

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.



El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de la Cuarta Transformación en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR A INSTRUIR LO NECESARIO PARA ATENDER A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS Y RESTABLECER LA COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

"EL RESPETO AL PERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

ATENTAMENTE.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR A INSTRUIR LO NECESARIO PARA ATENDER A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS Y RESTABLECER LA COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de septiembre de 2022

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PRESENTE

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de la Cuarta Transformación en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde finales de la semana antepasada se supo de varias comunidades de Oaxaca que quedaron incomunicadas debido a las lluvias, que generaron derrumbes sobre las carreteras, o deslaves que derruyeron la carpeta asfáltica en diversas carreteras del estado, algunas de manera total. A través del trabajo de diversos medios de comunicación se supo de derrumbes y daños a cultivos por causa de las fuertes lluvias en varias comunidades de la región Mixteca y Sierra Sur de Oaxaca. Autoridades de Santa María Zacatepec, Santa Cruz Itundujia y San Juan Ñumi dieron a conocer que varias hectáreas de cultivo de maíz fueron severamente afectadas.

Entre otros daños, también se registraron derrumbes en las comunidades de Santa Rosa Ñumi, San José Ñumi, así como distintos tramos carreteros de Yoxutato Miramar, Caballo Rucio, San Isidro Paz y Progreso, en el municipio de Santa María Yuchuiti y en Peña Flor.¹ Ya en una ocasión anterior también hablamos del cierre al paso en la carretera 131 a la altura del puente El Trapiche, en el tramo Zimatlán-Sola de Vega, también por las Iluvias.

¹ El Universal, "Dejan Iluvias afectaciones a cultivos y derrumbes en comunidades de la Mixteca y la Sierra Sur de Oaxaca", 30 de agosto de 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Posteriormente, la tormenta tropical "Lester" ahondó el problema de la incomunicación para diversas comunidades. La Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) reportó daños en la carretera 175 que comunica a Oaxaca con Puerto Ángel, así como en caminos rurales de localidades de la Sierra Sur. Sin embargo, a través de redes sociales se ha sabido de muchos otros caminos y carreteras bloqueados por derrumbes, o derruidos por el agua.

Por derrumbes también estuvieron incomunicadas las comunidades de Santa Cruz Tacahua, en el tramo carretero Tacahua a Chalcatongo Hidalgo; Santa María Yucuiti, entre San Isidro Paz y Progreso y Mexicaltzingo de los Granados. Fue el mismo caso de Soledad Caballo Rucio y de Carrizalillo a San Juan Teponaxtla. Fue hasta este sábado pasado que se reabrió el paso vehicular, tras la intervención de las autoridades comunitarias en coordinación con Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).²

En redes sociales se dio a conocer de diversos daños recientes por las Iluvias. En Santos Reyes Nopala, viviendas de la colonia Santa Cruz se inundaron tras las intensas Iluvias registradas durante el domingo, y la población solicitó ayuda de las autoridades. También estaba cerrada la circulación en el puente de San José Chacalapa, lo cual obstruyó el paso de Oaxaca a Pochutla en la carretera 175. Parte de la carretera fue destruida en el tramo Huajuapan — Acatlán.

Habitantes de la comunidad Lagunillas, en San Martin Toxpalan, en la Cañada oaxaqueña, nos dieron a conocer que un cerro se desgajó en la madrugada del lunes, y cayó justo sobre la escuela de esa población, que quedó completamente inservible.

A través de redes sociales también se supo el lunes que la gente del municipio San Baltazar Loxicha, en la Costa de Oaxaca, está incomunicado por las lluvias y sigue lloviendo; que en ese lugar hay viviendas y cultivos afectados.

El domingo 18, la Comisión Nacional del Agua llamó a extremar precauciones por las lluvias, que podrían incrementar los niveles de los ríos y arroyos, así como presentar deslaves e inundaciones en zonas bajas del terreno. La alerta fue para Chiapas, Oaxaca y Tabasco, y en el caso de nuestro estado, destaca que la alerta fue para las ocho regiones.

En su "Pronóstico a 24 horas de Sistemas Meteorológicos", emitido a las 14:00 horas del lunes 19, la Conagua alertó también que la tormenta tropical "Madeline" se localiza al sur de las costas de Baja California Sur, su circulación ocasiona ingreso de humedad del Océano Pacífico hacia el noroeste y occidente del país, produciendo lluvias puntuales intensas en zonas de Sinaloa, Nayarit y Jalisco, muy fuertes en Sonora y Durango, así como lluvias fuertes en Baja California Sur y Chihuahua, además de vientos fuertes y oleaje elevado en costas de Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit y Jalisco.

Planteó también que un canal de baja presión frente a las costas de Tamaulipas y Veracruz, en combinación con la vaguada monzónica se extiende sobre las costas del Pacífico Sur Mexicano,

² El Universal, "Deslaves, derrumbes y crecidas de ríos por lluvias en la Mixteca de Oaxaca incomunican comunidades", 10 de septiembre de 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



aunado al ingreso de humedad del Océano Pacífico y Golfo de México, propiciarán chubascos y lluvias fuertes a muy fuertes en el noreste, oriente, centro, sur y sureste del territorio nacional, incluido el Valle de México, con lluvias puntuales intensas en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Hoy es necesario llamar la atención del gobierno del estado a fin de que, por una parte, despliegue toda su capacidad operativa con el fin de restablecer la comunicación terrestre en todos los puntos en los que fue afectada por las lluvias, y por otra que comience la operación de las medidas de emergencia para la atención de las personas cuyas viviendas resultaron dañadas por las lluvias, desplegando de inmediato los refugios necesarios.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea considerado para el trámite de urgente y obvia resolución previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior de este Congreso, tomando en cuenta que se trata de un asunto humanitario en el que está en juego la seguridad y la vida de muchas familias de Oaxaca, el siguiente proyecto de

ACUERDO

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para la atención inmediata de las personas afectadas por las Iluvias, desplegando de inmediato los refugios con los insumos necesarios para garantizar la seguridad y la vida de las familias oaxaqueñas que lo requieran.

DIP. HÖRAÇÎÇÎ ŞÇŞENÎLÎ AVICENÇÎ

DIP HORACIOSOS VILAVIDENCIO

TAMENTE

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de septiembre de 2022.